

PROCESO PLAN DE CAPACITACIÓN A FORMAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD

Creemos que cada sociedad, en un momento histórico, y contextos determinados, en cada escenario y de acuerdo con sus posibilidades, hallará su forma para promover la participación incidente, mejorando estilos de vida desde el ámbito de la salud.

Queremos que la propuesta de capacitación permita generar una contribución a la hora de analizar conjuntamente el marco teórico, la revisión de cada realidad y la construcción de nuevas estrategias de intervención en el marco de la salud y la participación comunitaria.

Oficina Participación Comunitaria Subred Sur E.S.E

Entender la multiplicidad de significados que se le pueden otorgar a la participación comunitaria para los actores, destinatarios y usuarios en salud. Comprender los diferentes puntos de vista desde los que la participación comunitaria puede ser pensada y analizada será vital en la definición de las acciones encaminadas desde la Subred Sur.

Para poder desempeñar una tarea profesional responsable y autónoma, es necesario desarrollar la capacidad de análisis crítico de nuestros integrantes de las formas de participación, sobre estos procesos atravesados por determinantes políticos, sociales, económicos, organizacionales, grupales e interpersonales.



Presentación Proceso de Capacitación



Para la Construcción del proceso de capacitación, que hace parte del programa de formación para la participación Social en Salud, La oficina de Participación Comunitaria de la subred Integrada de Servicios de Salud Sur, ha diseñado diferentes estrategias y articulaciones tanto institucionales como interinstitucionales con entidades como el instituto distrital de la participación y acción comunal, veeduría distrital y personería distrital, para promover e implementar no solo la política de participación social en salud, sino para

brindar orientaciones que permitan la incidencia de la participación ciudadana en los procesos de diagnóstico y planeación en la gestión pública de la entidad.

Este proceso de capacitación presentado a los integrantes de las formas de participación social en salud se propone desde diferentes herramientas como un auto aprendizaje concebido para acompañar el proceso de aprendizaje de cada participante de manera progresiva e integrada, vinculando la reflexión y la acción, el estudio y las prácticas en el contexto de la Salud de las comunidades de Ciudad Bolívar, Tunjuelito, Usme y Sumapaz.

Para el desarrollo del proceso de capacitación los integrantes de las Formas de participación Comunitaria en salud, contarán con el apoyo de diferentes profesionales al interior de la entidad, además de la asistencia y acompañamiento técnico de profesionales de la oficina de participación comunitaria, que desde cada una de las localidades mencionadas permitirán la orientación y el intercambio reflexivo de saberes, también podrán intercambiar aprendizajes, reflexiones y experiencias con otros compañeros, interesados en abordar el tema de la participación comunitaria como elemento fundamental en la construcción de ciudadanía, en donde el equipo de salud juega un papel primordial en la promoción de procesos participativos.

4

Como actividad inicial en el proceso de capacitación, se propone abordar a través de preguntas orientadoras la percepción o el conocimiento de las diferentes actividades desarrolladas por la oficina y su apropiación en las formas de participación.

Objetivo proceso de capacitación

Desarrollar procesos de capacitación que fortalezcan a la ciudadanía en la apropiación de mecanismos y condiciones para ejercer la participación incidente en salud en las decisiones para el cumplimiento del derecho fundamental a la salud en el marco de la ley y la norma.

Fundamentos metodológicos

Para el proceso de capacitación y como propuesta metodológica se trabajará en torno a los siguientes núcleos Problemáticos:

- ¿Cómo se sitúa el equipo de salud y la comunidad frente al desafío de la participación comunitaria en salud?
- ¿Cómo formamos multiplicadores de salud sobre la base de la construcción conjunta de saberes, reconociendo creencias y prácticas?
- ¿Cómo incorporar las herramientas de la educación popular para contribuir al fortalecimiento de la comunidad para el logro de su máximo bienestar posible?

5

Para contribuir a la lectura, el estudio y el aprendizaje, hemos organizado el proceso de capacitación en tres unidades didácticas, mediante las cuales se desarrollarán los contenidos de manera progresiva:

- 1: Formación en Salud Mental
- 2: Modos, condiciones y estilos de vida saludables
- 3: Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG – Plataforma estratégica
- Política Participación Comunitaria



Metodología



En primer lugar, insistir en que el proceso de capacitación está orientado en mantener una lógica de unidad en sus temas y contenidos y a su vez de autonomía e independencia, es decir, se puede avanzar en el proceso formativo de acuerdo con los diferentes momentos o necesidades de quienes participan en el proceso de capacitación.

En segundo lugar, explicitar que, de acuerdo con los fundamentos metodológicos, el proceso de capacitación

I) Establece una estructura general que unifica los contenidos a la luz de la participación en salud, y

II) En cada tema se debe tener en cuenta tres momentos: uno de conocimientos previos, otro de apropiación y un tercer momento de “aplicación” o conexión con la transformación de determinantes en salud.

Para el proceso de capacitación definido para el año 2022, se propone realizar dicho proceso de manera presencial por cada una de las localidades.

Es importante establecer una curva de aprendizaje de los participantes en el proceso de capacitación, como hemos estandarizado desde la oficina el desarrollo de un **pret-test** y **post-test** que permitan medir el conocimiento y aplicabilidad de los temas desarrollados.

Por último, se desarrollará una evaluación al finalizar cada una de las unidades didácticas propuestas.

7

pret-test: comprende los estudios y conocimientos previos que tengo del tema a desarrollar, incluye aspectos como la exploración, interpretación y comprensión.

post-test: consiste en la evaluación de los temas que hemos estudiado, de esta manera se puede determinar si el contenido logro su intención. Del mismo modo, permite evaluar el impacto que tuvo y en qué medida se cumplieron los objetivos de las temáticas propuestas

Evaluación: Valoración de conocimientos, actitud y rendimiento de una persona o de un servicio.

De acuerdo con lo anterior desde la oficina de participación ciudadana teniendo en cuenta los ejes y líneas propuestas por la política pública de participación ciudadana, se propone abordar el proceso de capacitación para la vigencia 2022 temáticas específicas para abordar con los integrantes de las Formas de participación determinadas por localidades de Tunjuelito, Ciudad Bolívar Usme y Sumapaz o a nivel de la subred sur.

Orientado en los Ejes estratégicos de la Política de Participación Social en Salud adoptados de la Resolución 2063 de 2017 del Ministerio de Salud y la Protección Social. Los ejes estratégicos son:

1. Fortalecimiento Institucional
2. Empoderamiento de la ciudadanía y las organizaciones sociales en salud
3. Impulso a la cultura de la salud
4. Control social en salud.
5. Gestión y garantía en salud con participación en el proceso de decisión

Estos se constituyen en las líneas de acción donde se agrupan las acciones a desarrollar para el logro de los objetivos propuestos por la oficina de participación ciudadana de la Subred Sur. En este sentido y de acuerdo con los ejes de la política se proponen los siguientes temas en el proceso de capacitación para el año 2022.

Unidad didáctica	Eje política pública
1. Formación en Salud Mental	2. Empoderamiento de la Ciudadanía y las Organizaciones Sociales en Salud
2. Modos, condiciones y estilos de vida saludables	3. Impulso a la cultura de la salud
3. Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG – Plataforma estratégica - Políticas Subred Sur	5. Gestión y garantía en salud con participación en el proceso de decisión

Cronograma establecido

Actividad Propuesta	Ejecución
Diseñar, elaborar, ejecutar y evaluar un plan de capacitación con los integrantes de las Formas de participación	Diseño y Elaboración Ejecución Evaluación
<p>Tres jornadas de capacitación en los temas de: Formación en Salud Mental y Rutas de Atención Modalidad: Presencial</p> <p>Tres jornadas de capacitación en los temas de:</p>	<p>Tunjuelito: Último Martes del mes 2pm Ciudad Bolívar: Ultimo lunes del mes 9am Usme: Último Martes del mes 9am</p> <p>Abril: Salud Mental y Rutas de Atención</p> <p>Mayo: ¿Cómo identificar los trastornos mentales? Abordaje inicial</p>

<p>Modos, condiciones y estilos de vida saludable</p> <p>Dos jornadas de capacitación en los temas de:</p> <p>Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG – Plataforma estratégica - Políticas Subred Sur.</p>	<p>Junio: Factores de riesgo Primero Auxilios Psicológicos</p> <p>Julio: Modos condiciones y estilos de vida saludables</p> <p>Agosto: <u>Prevención consumo de tabaco</u> <u>Vacunación</u></p> <p>Septiembre: <u>Enfermedades no transmisibles - Salud nutricional- Enfermedades transmisibles - Epidemiología y demografía</u></p> <p>Octubre: Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG – Plataforma estratégica</p> <p>Noviembre: Políticas Subred Sur</p>
--	---

MARCO METODOLOGÍA Y FICHAS TÉCNICAS

PROCESO	PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DENOMINACIÓN	FORMACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN SALUD
POBLACIÓN	Grupos de valor de la Subred Sur – Usuarios Familia y Comunidad
RESPONSABLES:	Líderes de los grupos de Valor Subred Sur
OBJETIVO GENERAL: Aportar en la formación de participación en salud a los grupos de valor, con el fin de dar continuidad al fortalecimiento de las diferentes organizaciones	
<p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar temáticas de interés para los espacios de formación en el proceso de Participación ciudadana. 2. Fortalecer las habilidades y competencias de los integrantes de espacios y formas de participación comunitaria en salud de acuerdo con las funciones las actividades y acciones que adelantarán en desarrollo de su gestión. 3. Establecer la apropiación de conocimiento frente a los grupos de valor de la Subred Sur <p>1 MARCO REFERENCIA</p> <p>Definiciones importantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Participación social en salud: La participación social se define como el derecho a una significativa participación en la toma de decisiones acerca de la salud, la política y la planificación, la atención y el tratamiento - Derecho a la Salud: Se refiere tanto al derecho de las personas a obtener un cierto nivel de atención sanitaria y salud, como a la obligación del Estado de garantizar un cierto nivel de salud pública con la comunidad en general. -Mecanismo o instancia de participación: se llama instancia de participación a un mecanismo establecido orgánicamente en la institucionalidad pública, que se ofrece como un espacio generado y regulado oficialmente para la participación de representantes de la ciudadanía o de diversos 	

sectores en la gestión pública. Estos pueden tener una vigencia indefinida o ser constituidos para una tarea precisa en un plazo determinado. Ejemplo: Presupuesto participativo, etc.

-Formas Organizativas y Espacios de Participación Social en Salud: Según el Decreto 1757 de 1994 se consideran como formas organizativas y espacios de participación social en salud los Comités de Participación Comunitaria (COPACOS), Asociación de Usuarios, Comité de Ética Hospitalaria y Comités de Veeduría en salud.

-COPACOS (Comité de Participación Comunitaria en Salud). Es un espacio de discusión y concertación entre los diferentes representantes de organizaciones sociales de la localidad orientado a la articulación, fortalecimiento y dinamización de la participación comunitaria entorno al control y seguimiento de los procesos de prestación y promoción de salud, orientando a la comunidad de sus sectores en cuanto a información local y distrital. (Decreto 1757 de 1994).

-Comité de Ética Hospitalaria: Es un grupo integrado por representantes de las formas organizativas de salud y por funcionarios de la E.S.E. que tiene como objetivo fundamental velar porque se respeten los derechos de los pacientes, dentro de los parámetros de ética profesional y de calidad de los servicios.

-Juntas Asesoras Comunitarias en Salud: Para fortalecer los espacios de participación comunitaria se conformará una junta asesora comunitaria por cada unidad de prestación de servicios de salud, regida por un director Científico. Acuerdo 641 de 2016, Capítulo V, artículo 30º.

-Junta Directiva. Es el órgano de la administración de la Empresa Social del Estado, se compone por nueve miembros principales, elegidos por la Asamblea General.

-La veeduría en salud: El control social en salud podrá ser realizado a través de la veeduría en salud, que deberá ser ejercida a nivel ciudadano, institucional y comunitario, a fin de vigilar la gestión pública, los resultados de esta, la prestación de los servicios y la gestión financiera de las entidades e instituciones que hacen parte del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

El decreto 503 del 2011 y la resolución 2063 del 2017 dan el marco normativo de la política pública de participación social en salud y formas de participación social en la prestación de servicios de salud.

El Acuerdo 641 de 2016, efectuó la reorganización del Sector Salud de Bogotá, en el capítulo V de Participación Comunitaria, estableció la creación de las Juntas Asesoras Comunitarias en Salud – JACs, como instancia que fortalecerá los espacios de participación comunitaria, conformando una junta asesora comunitaria por cada unidad de prestación de servicios de salud.

2. METODOLOGIA (se diligenciará de acuerdo con los siguientes criterios)

La formación se hará a través de diferentes metodologías puesto que los procesos y temas se pueden generar ya sea evidenciando proceso con prueba prest y post, así como de evaluación, o como actualizaciones que se realizan con diferentes tiempos y necesidades, a continuación se presenta los dos componentes de capacitación los cuales son a. Formación como proceso y b. actualizaciones.

a. Componente Formación como Proceso

NOMBRE	Se definirá de acuerdo con los temas a desarrollar incluidos en los procesos de capacitación descritos anteriormente
TIEMPO DE DURACION:	Dependerá de los temas definidos y la intensidad horaria
INSUMOS O GESTION	Apoyo de diferentes procesos institucionales o entidades
REQUERIMIENTO	Pre test-post test, Evaluación. seguimiento al cumplimiento de los asistentes, entrega de material o capacitaciones, convocatoria personalizada

DESARROLLO DE LAS SESIONES

MOMENTO 1.

Se realiza explicación del objetivo general de la capacitación, la cual involucra un aprendizaje autónomo y reflexivo de los contenidos Se solicitará a los integrantes de las formas diligenciar el Pretest por medio físico o virtual diseñado con preguntas con opciones múltiples y única respuesta, debiendo marcar la que consideren correcta, se debe explicar que el pre-test tiene como único objetivo establecer o evidenciar los conocimientos previos al contenido de los módulos de trabajo y evaluar la efectividad del mismo.

MOMENTO 2.

Se hace entrega del material o se genera la capacitación. Los profesionales de participación y líderes de grupo de valor o persona a cargo de la formación deben hacer una explicación general y contextualización de los módulos de capacitación para su estudio y desarrollo por parte de las formas, buscando ser claros y específicos en el tema y alcances de la capacitación.

MOMENTO 3.

Evaluación de la sesión:

Los responsables de la capacitación aplicaran el pos-test que consiste en la evaluación de los temas que han estudiado, de esta manera se puede determinar si el contenido logro su intención. Del

mismo modo, permite evaluar el impacto que tuvo y en qué medida se cumplieron los objetivos de las temáticas.

MOMENTO 4.

Se propone compartir experiencias en torno a la capacitación, Allí se levantará un acta de reunión que recoja la evaluación del proceso de capacitación en base a lo vivenciado.

b. Componente Actualización

NOMBRE	Se definirá de acuerdo con la temática a desarrollar
TIEMPO DE DURACION	Dependerá de los temas definidos y la intensidad horaria.
INSUMOS O GESTION	Apoyo de diferentes procesos institucionales o entidades
REQUERIMIENTO	Convocatoria general, acta con listado de la sesión

DESARROLLO DE LAS SESIONES

Se requiere realizar gestión para definir el tema, material.

Los profesionales de participación de cada una de las localidades y líderes de los grupos de valor realizarán la orientación, asesoría y asistencia técnica para el desarrollo de la formación. De igual forma podrán intercambiar aprendizajes, reflexiones y experiencias con sus compañeros.

Teniendo en cuenta lo anterior los integrantes de los grupos de Valor deben tener claridad de la normatividad vigente, finalidades y alcances de la política pública de participación.

Se realizará pre-test y post-test para establecer la curva de aprendizaje además de sistematizar el ejercicio con los resultados de las pruebas.

MOMENTO 1.

Se realiza explicación del objetivo general de la capacitación, la cual involucra un aprendizaje autónomo y reflexivo de los contenidos

MOMENTO 2.

Los profesionales de participación y líderes de grupo de valor o persona a cargo de la formación deben hacer una explicación general y contextualización del o los a desarrollar

MOMENTO 3.

Evaluación de la sesión: Los responsables de la capacitación recibirán observaciones frente al desarrollo de la sesión

MOMENTO 4.

Se propone compartir experiencias entorno a la capacitación, Allí se levantará un acta de reunión que recoja la evaluación de capacitación en base a lo vivenciado

ANDREA LOPEZ GUERRERO

Jefe oficina de Participación Comunitaria

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

FUNCIONARIO/CONTRATISTA	NOMBRE	CARGO	SEDE	RED	FIRMA
Reviso	Yenni Ríos Olarte	Profesional participación comunitaria	Sede administrativa	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	
Proyecto	Johnny Monroy	Profesional participación Comunitaria	Sede Administrativa	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	